

ABENGOA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Avenida de la Buhaira, número 2, de Sevilla, el día 28 de Junio próximo, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de Junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del artículo 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley 44/2002 de reforma del Sistema Financiero.

Quinto.—Modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales (aumento del número máximo de consejeros de cuatro a siete), con la consiguiente propuesta de nombramiento de consejeros.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta general, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas así como de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales y documentación justificativa.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que sean titulares de 1.500 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta General, las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S. A., lo que se acreditará mediante la tarjeta de asistencia expedida por dichas entidades, que será facilitada a cada accionista. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, pueden agruparse hasta reunirlos y designar al accionista que debe representarles. Se recuerda a todos los accionistas que asistan personalmente a la Junta la obligación de presentar la citada tarjeta de asistencia o documento acreditativo de su identidad y titularidad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, el día 29 de Junio a las 19:00 horas.

Sevilla, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo.—28.911.

ABETO, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en Sevilla, Avda. de la República Argentina, número 37 A, primero derecha, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio económico del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede de la Gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Acordar sobre la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.

Quinto.—Ratificación de los Auditores nombrados por la entidad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Sevilla, 4 de junio de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración: Firmado, Elena Castelló Camerlink.—28.735.

ACAPRI ILUMINACIÓN, S. A. L.

Conforme a lo dispuesto en Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en domicilio social el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27 de junio en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de cuentas anuales, memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias. Informe de gestión y propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma gratuita, los documentos sometidos a aprobación, solicitándolo en el domicilio social.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.956.

ACEITES AGRO SEVILLA, S. A.*Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 4 de Junio de 2003, acordó convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en La Puebla de Cazalla (Sevilla), Polígono Industrial Corbones, s/n, el 24 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el 25 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar señalados para la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de la Sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos